



Expediente: 321/21

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ OSSORES JOSE ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 21/02/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - OSSORES, JOSE ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 321/21



H20443456426

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ OSSORES JOSE ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 321/21.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 20/02/2024 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$140.739,28 (PESOS CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 28/100) en concepto de pago total de capital desde la cuenta judicial N° 560809536605549 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 460809533126953, titular MARIA JOSEFA MOLINA, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.MLC.

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.